

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50 ptas. Provincias, trimestre. 5'00 > Extranjero. 10'00 > Número suelto. 0'05 > Idem atrasado. 0'25 >

Tarifa de anuncios

Table with advertising rates: En 1ª plana, línea, cuerpo 10. 0'50 ptas. En 2ª > 0'30 > En 3ª > 0'20 > En 4ª > 0'10 > Noticias, reclamos y comunicados, id. 50'00 >



El impuesto del timbre á cargo del anunciante

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

LO QUE NOS ARRUINA

Afánanse en vano estadistas y hombres de gobierno en inquirir, para combatir las causas de nuestra decadencia y de nuestra miseria, sin conseguir sus buenos propósitos.

Si no les cegase á los unos su interés dinástico, á lo más su ambición, á los otros el temor de verse perseguidos y abandonados de sus políticos, lejos de buscar el mal donde desgraciadamente no se encuentra, irían á buscarlo á su verdadera fuente de origen.

No es la falta de canales, ni la sobra de aguas, ni el aumento de población, ni la disminución de trabajo, ni la competencia mercantil, ni el abandono en que yace sumida la agricultura, ni la incuria de la enseñanza, ni la penuria del erario público, la causa principal de nuestra miseria, no; antes por el contrario, todos estos no son más que efectos fatales de esa causa única; efectos lógicos de los cuantiosos gastos, de los enormes dispendios que la Nación tiene que llevar á cabo para sostener el trono y el altar, las dos grandes epidemias que van minando nuestras fuerzas y apoderándose de nuestra pobre Patria como asquerosa y corruptora lepra.

Con lo que nos cuestan la casa real y el clero, habría, en cortísimo número de años, caudal suficiente para que España fuese de nuevo la Nación rica y próspera de otros tiempos; con lo que llevan cobrando estas dos calamidades públicas desde la Restauración hasta la actualidad, podíamos construir la escuadra más formidable da cuantas hayan surcado los mares.

La suma que tan inútilmente hemos derrochado es asombrosa. S. M. el rey D. Alfonso XIII ha cobrado desde que nació, á razón de 7 millones anuales de pesetas, 119 millones.

Sa augusta hermana María de las Mercedes, que cuenta veintitres años, á 500 000 pesetas anuales, ha cobrado 11 millones.

La otra hermana, en veintitres años que tiene de edad, ha costado á la Nación 3 millones 150.000 pesetas.

Las tías del monarca, en los veintiocho años que ha durado el actual régimen, ó sea desde el golpe y porrazo de Sagunto, nos han costado: La viuda de Girgenti, María Isabel, 7 millones 900.000 pesetas.

Otra tía, María Paz, esposa del príncipe Luis de Barvíera, á 150.000 pesetas anuales, 4 millones 200.000 pesetas.

Otra tía, María Eulalia, divorciada de su esposo por... cosas de familia, ha cobrado lo mismo que la anterior.

La Regente, desde su viudez, ha cobrado próximamente 2 millones 650 mil pesetas.

Isabel II, abuela del actual monarca, cobró hasta el año 1894, 14 millones 250.000 pesetas; en aquella fecha el partido liberal la reconoció una carga de justicia, que el conservador votó en perfecta cuchipanda monárquica y que era nada más que de 20.000 pesetas anuales, y con este aumento de sueldo lleva cobrados desde el 94 hasta la fecha 7 millones 200.000 pesetas, que, sumado con la anterior, hace un total de 21 millones 450.000 pesetas.

Y por último, el marido de la abuela, ó sea D. Francisco de Asís, cobró hasta su muerte 8 millones 100.000 pesetas.

Añadiendo además á estas enormes sumas las cantidades empleadas en sufragar otros gastos ajenos á la familia real, tales como alabarderos, escolta, etc., que ascienden anualmente á unas 702 219 pesetas, ó lo que es igual, á más de 187 millones de pesetas en los veintiocho años, resulta que, por culpa de aquel soldado imbecil, rudo, torpe, ambicioso y funesto, de infame memoria, hemos tenido que derrochar CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESETAS.

Esto pagado en oro, que calculan

do como término medio el tipo del cambio al 30 por 100, y me quedo corto, pues durante el tiempo que duró la guerra con los Estados Unidos, llegó el cambio al 111 por 100, suma casi otros dos millones de pesetas.

Todo ello ha sido satisfecho con religiosa puntualidad, mientras se morían y sigue muriéndose de hambre sin cobrar sus haberes los infelices soldados que derramaron su sangre por la Patria allende los mares, y que tuvieron que sucumbir después de sufrir toda suerte de miserias y humillaciones.

Si á estos CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESETAS se agrega lo que cobra ese innumerable ejército de vagos y holgazanes atrofiadores de conciencias y oscurecedores de cerebros, ese ejército de hipócritas, haraganes, explotadores de la divinidad y de la fe de las almas sencillas é ignorantes, la suma que resulta es enorme.

Según datos oficiales, el clero cobra anualmente 66 millones 586,702 pesetas, distribuidas en esta forma.

Table titled 'CONCEPTOS' showing amounts for various categories like Santos Lugares, Tribunal de la Rota, etc., totaling 2,466,702 pesetas.

Table titled 'GRACIA Y JUSTICIA' showing amounts for Seminarios, Monjas, Paulies, etc., totaling 50,025,000 pesetas.

Table titled 'HACIENDA' showing amounts for Niño Jesús, Asilos religiosos, etc., totaling 1,970,000 pesetas.

Table titled 'GOBERNACIÓN' showing amounts for Junta de señoras, etc., totaling 2,200,000 pesetas.

Table titled 'GUERRA Y MARINA' showing amounts for Culto y clero castrense, etc., totaling 100,000 pesetas.

Table titled 'PRESIDENCIA' showing amounts for Fernando Pío, etc., totaling 100,000 pesetas.

Table titled 'DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS' showing amounts for Clero de hospitales, etc., totaling 7,800,000 pesetas.

En los veintiocho años asciende este presupuesto á 1.874 millones 337 mil 656 pesetas que, con los 450 millones, son dos mil trescientos catorce millones, trescientas veintisiete mil seiscientas cincuenta y seis pesetas, ó

sean nueve mil doscientos cincuenta y ocho millones de reales.

A ver ahora si no convienen con nosotros hasta los tontos y están conformes en que con esa cantidad España se salvaba de la ruina mejor que con los proyectos de todos los Villaverdes habidos y por haber.

En suma, que el régimen actual nos ha salido caro y malo.

Saneamiento de Almería

Se agita la idea de realizar un vasto proyecto de saneamiento de nuestra ciudad, sobre la base de un buen alcantarillado y con la adopción de todas aquellas medidas necesarias para que la población se higienice y embellezca á la par, colocándola á la altura de los pueblos más adelantados.

Para llevar á cabo este magno plan de reformas, que costaría varios millones de pesetas, se necesita contar en primer término, con el concurso eficaz y la cooperación resuelta del vecindario, que en sentir nuestro no había de negarse á prestarlos, con la garantía de una administración inteligente y honrada, que dejara siempre á salvo los intereses legítimos puestos bajo su custodia.

El proyecto, por su importancia decisiva para el porvenir y la vida misma de nuestra ciudad, merece ciertamente detenida meditación y esmerado estudio; pero es preciso que su propia magnitud no sea obstáculo invencible que impida realizarlo; antes bien, á la ejecución deben coadyuvar con mayor empeño y allanar las dificultades que ofrece, todos los hombres de buena voluntad y todos los amantes sinceros de Almería.

Consideramos de tal entidad é interés, cuanto tienda á conseguir el saneamiento de nuestra población, que hemos de volver sobre el asunto en sucesivos números, seguros de complacer con ello á los lectores de EL RADICAL.

Si en Almería se hubieran dedicado las gentes de posición desahogada á la noble tarea de mejorar sus condiciones higiénicas, en vez de consagrarse á las miserias de la política menuda, algo más hubiera prosperado la ciudad y no pocas víctimas se hubieran arretabado á la muerte. Hoes ya de que el buen sentido se ira ponga y llamen la atención de los buenos almerienses todas aquellas cuestiones que afectan á su bienestar y á su progreso, con preferencia á las hechas mezquinas de la política al uso, que todo lo degrada y lo envilece.

Menudencias

Prometí seguir ocupándome de la autoridad del Sr. Castro, higienista de Barcelona.

Dice dicho señor: "Si el sueño no fuera una brutalidad espeluznante de la bestia humana y pudieran suprimirse de la cámara nupcial, todas las necesidades de la materia vil que destruyen la figura y maneras distinguidas que usan los hombres para enamorar á las mujeres antes de casarse, un solo lecho en un mismo cuarto no produciría el sinnúmero de desgracias matrimoniales que se observan. A poder dormir con elegancia, podría aceptarse una sola cama en la alcoba."

Observo con desconsuelo que dicho doctor se las trae con los maridos, como si ellos únicamente fueran los ordinarios á la hora de dormir.

Como si una mujer fea—porque todas no son bonitas—no fuera también ordinaria al hacer la misma operación.

Como si la mujer no robara como los hombres, ni tomara esas posturas innobles de que hace mención el doctor de que vengo hablando.

—Lo mismo me refirió á una que á otro. Y lo mismo puede venir á adu-

terio por el lado femenino que por el masculino.

Desventajas del lecho único:

"Para la mujer, el lecho único tiene el fatal inconveniente que forzosamente ha de presentarse á los ojos del marido despojado de los encantos y atractivos de soltera. La mujer, en general, se abandona demasiado á esa comodidad doméstica tan antieftética; no puede ocultar, como fuera preciso los detalles desagradables de las necesidades de su organismo. Parece como que desprecia ó desatiende á quien ya le pertenece. Solo procura atractivos para los demás siendo así que ha de hacer todo lo contrario. Las mayores coqueterías ha de ostentárselas en la vida conyugal. Las variaciones y seducciones sobre el mismo tema han de ser la preocupación constante de la perfecta casada."

Me hace gracia todo lo anterior porque es una verdad.

Los postizos, los afletes, los moñajos... todo se echa al montón, y aparecen las fealdades al natural.

No sigo por este camino porque esta sociedad es muy hipócrita y puede echar á mala parte estas consideraciones que hace un hombre de ciencia.

Pero conste que lo que dice dicho doctor es una gran verdad que debiera prodigar como una cartilla de salud.

Y las familias españolas, el hogar español, gozaría de amor más sano y de tranquilidad más reparadora.

\*\*

Todos los ministros quieren dimitir porque los mauristas desean su fin y de esa manera no pueden vivir dignamente, como Combes en París. Que todos he dicho opinan así y no es verdad esto, pues García Aliz no quiere marcharse si con un fusil de su ministerio no le hacen salir. El hombre se encuentra ricamente allí gordo, rozagante, dichoso y feliz y después del triunfo que de conseguir acaba ¿quién le hace bajar la cerviz? Dirá:—No dimito, ¿qué he de dimitir? hasta que no me echen á tiros de aquí porque ya por mucho que baje el país, lo que es á esa altura no vuelvo á subir.»

La mentira alimenticia

En la tahona tal se mezcla la harina con yeso.

En la taberna establecida en la calle tal, número tantos, se vende vino con fuschina.

En tal lechería se adiciona á la leche agua de cal.

Los embutidos de la salchichonería N, están hechos con carne de perro.

En la carnicería H, se expenden chuletas de burro.

Y así sucesivamente.

Considera lector pío, la eficacia que tendrá una serie de noticias de esta naturaleza, fundadas en testimonios de indisputable autoridad é insertas en una sección especial de todos los periódicos, singularmente los de gran circulación. El efecto sería inmediato, fulminante. El público se acostumbraría en seguida á consultar al periódico para saber en qué establecimientos no debe comprar. Los industriales y comerciantes sofisticadores se arruinarían. Un santo temor de la ruina contendría á cuantos en lo sucesivo se sintieran tentados á caer en el feo pecado. La reforma se haría por ensayo.

Esto escribía yo años atrás, en la inocencia de mi corazón. ¡Cuán falaz eres, job, teorías! ¿Verdad que la cosa parece razonable? Pues no puede ser. Parte de la prensa de Madrid

inició luego una campaña de este género y hubo de suspenderla á poco. ¿Por qué? ¡Quién sabe! Ello fué así. No hay razonamiento que, en materias de hecho, subsista contra la experiencia. Acaso, soñador impenitente, no tenía yo en cuenta, al discurrir como queda dicho, el influjo del comercio fraudulento, la indiferencia de un público en que parece atrofiado hasta el instinto de conservación, las riquezas de algunos órganos de cuarto poder... ¿Qué se yo? El caso es que la prensa tuvo que renunciar á la tal campaña, perdiendo así la ocasión de realzar sus prestigios, prestar al público un servicio señalado, perseguir una grande infamia y hacer ver á sus sistemáticos destructores que si, como ellos dicen, envenena á veces las almas, rescata con creces la culpa de esta intoxicación relativamente inocente, librando á los cuerpos del tóxico.

No pudo ser y á fe que es lástima. Destructores son en verdad los efectos, tan maravillosamente desiertos por Nordau, de la mentira social, política y religiosa, pero cabe dudar que todas esas mentiras juntas produzcan estragos comparables á los que produce sola la mentira alimenticia. Los datos recientemente publicados sobre el particular, ponen espanto en el ánimo. De cada cien productos alimenticios analizados en el laboratorio municipal de la villa y corte, setenta resultaron adulterados, los más con sustancias nocivas. Lo de menos sería que nuestros estimables proveedores nos vendieran sebo por manteca, achicorias por café, palo de campêche por vino, polvos de ladrillo por chocolate, carne de mula por carne de vaca y sesos de gato por sesos de cordero. Pero es que nos dan además sacarina en vez de azúcar y nos pintan las legumbres con sulfato de cobre. Y esto sí que no se puede aguantar. Podríamos resignarnos á la porquería; no podemos resignarnos á la muerte. Es horrible el saber que, de cada diez veces que acudimos al mercado en busca del preciso sustento, siete cuando menos vamos, según la expresión del difunto Cánovas, á contratar el suicidio.

No sé que pueda cometerse mas vil delito más indigno que la adulteración nociva de las substancias alimenticias, tolerada por la moral burguesa y casi casi autorizada por el uso. Culpable es el que envenena por odio, pasión ó venganza, pero eso envenenamiento del público, del ser anónimo de persona incierta, de cualquiera, perpetrado por un torpe lucro, con segura impunidad y con abuso de confianza, es uno de los actos más profundamente criminales que quepa imaginar. La vieja Locusta envenenada por orden de los grandes de la tierra, la Brainvilliers se valía del tóxico para satisfacer sus pasiones, Catalina de Médicis le usaba por razón de Estado, Alejandro VI por política y odios eclesiásticos. Ninguno de estos grandes delincuentes emponzoñó al prójimo para meter en su cajón algunas perras. Esta especie de criminalidad menguada es privativa del mercantilismo burgués. Más exigentes que los bandidos en cuadrilla, los bandidos de mostrador nos piden al mismo tiempo la bolsa y la vida. El dinamitero que deja la bomba para que revienta al primero que pase, al menos cobra por ello.

¿No habría medio de meter en cintura á esos aprovechados industriales que, so pretexto de alimentar á sus conciudadanos, despachan á buen precio cólicos, dispepsias, gastralgias, enteritis y disenterias?

Tan sabias son nuestras leyes que, con arreglo á su tenor, cabe en lo posible que el hurto de un huevo se pene con tres años de presidio mientras los actos de la más bárbara crueldad, perpetrados en daño de una criatura desamparada é indefensa dan lugar á un juicio de faltas. Pues, aún aplicando Código tan deforme, cabría poner duro correctivo al comercio fraudulento. Vender como alimenticias substancias que no lo son ¿no es cometer estafa? Exponer venenos para alimentos ¿no es co-sumar una tentativa de asesinato? Estos delitos tienen señaladas sus sanciones en ley

# Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADGOSK Y CIA.

SUCURSALES EN ALMERÍA:

Almería.—Puerta Purchena, núm. 4.  
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 23.  
H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 4.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

penal. Si no se les quiere aplicar resta aún para reprimir el fraude un procedimiento tan sencillo como eficaz. Imprimanse carteles en los cuales se diga en gruesos caracteres:

"Aquí se venden géneros adulterados", y colóquense diariamente, bajo la vigilancia de agentes de la autoridad, á la puerta de los mercaderes culpables. Así á lo menos el público estará advertido. Todo es preferible á que los tenderos participen con médicos y gobernantes del privilegio de la impunidad del homicidio.

Y pensar que muchos de éstos troppmas de trastienda y de estos Borgias de almacén, á fuer de miembros meritorios de las pudibundas clases neutras, habrán sentido escrúpulos en ir del brazo con un Pi y Margall ó un Salmerón á la conquista de la libertad y del derecho!

ALFREDO CALDERÓN.

## LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, Incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

## HIGIENE PÚBLICA

La epidemia tiende á desaparecer. Las nuevas invasiones se presentan con tal carácter de benignidad, que no ofrecen ningún peligro.

Los vientos últimos, han ejercido saludable influencia en la salud pública. Las calles sucias han sido barridas por el vendaval y el temible microbio patógeno, ha perdido bastante de su fuerza destructora.

Hay pues motivo para que cese la alarma.

Verdad es, que en el cambio Almería lo debe todo á la acción de la atmósfera, más eficaz en este caso que la de los representantes del pueblo.

Las autoridades no han hecho nada positivo para combatir la epidemia.

En los primeros días se tomó el acuerdo de adquirir dos estufas de desinfección por cuenta del Municipio, pero tan plausible resolución, no ha llegado á traducirse en realidad.

El alcalde dice para justificarse, que no hay medios hábiles dentro de los actuales presupuestos, para pagar las doce ó catorce mil pesetas que costarían las estufas.

Esta manera de oír el cumplimiento de un deber sagrado no puede ampararme en razonamiento tan menudo. El Sr. Fernandez Burgos ha debido sacar dinero de donde existiera sin pararse en pequeneces, convencido de que no había por esto que censurarse, puesto que para casos extraordinarios, excepcionales han de ser los medios y recursos. Además, ¿es razón que no haya podido destinarse una cantidad de pequeña importancia á librar al vecindario de las tremendas consecuencias de una epidemia, que se presentó con síntomas aterradores, cuando tanto se derrocha en la casa del pueblo. No hay excusa para este abandono; la indiferencia de las autoridades ha podido ocasionarnos grandes males. La enfermedad vá á extinguirse milagrosamente. Lo lamentable es, que si seguimos así, pronto sufriremos otra epidemia, que nos cojerá completamente desprevenidos de estufas de desinfección, y del material sanitario que es preciso para que Almería no continúe siendo en higiene, aduar de Marruecos.

## Aprovechad el tiempo

No nos irritan las risas sarcásticas con que os mostrais al pueblo, envanecidos del triunfo (ficticio) en la tienda electoral.

No nos intimida ni arredra la actitud que podais adoptar en lo sucesivo, sedientos de venganza por nuestra victoria, al contrario, ¡os compadecemos! ¿sabéis por qué?

Por que estamos libres de la infección leprosa que sustentais, por que

entre vosotros y nosotros, existe una valla insuperable que nos aisla de la guarida cenagosa, de donde os proveis del virus delectero que utilizais para destruirnos, pero no lo conseguireis nunca ¡nunca! ¿sabéis por qué?

Por que nos escudamos con el manto de la Libertad que cohita con la razón imperiosa que nos asiste, por que aspiramos y sirve de alimento un ambiente tan puro y suave, como el blando céfiro que al dar el primer beso de amor á las flores, deposita en sus corolas el potent fecundante que les da aroma, color y vida, por eso, por eso somos fuertes y no nos intimida vuestra actitud.

En cambio vosotros estais desposeidos de galas tan preciosas, y con cinico descaro osais despojaros de ellas ¡pero... de que os sirve tanta audacia! si vuestra víctimas han despertado del sopor de la muerte, y tornan á la vida llenos de vigor, convertidos en jueces para pedir os cuenta de vuestros actos.

¿No comprendéis que sois impotentes para contener el desborde del mal que habéis engendrado? ¿O creéis que la preciosa sangre de los obreros, derramada en aras de la libertad explotada, no deja la indeleble huella roja de la venganza?

¡Si la deja, la deja para que espíeis vuestras culpas!

Millones de víctimas han ocasionado vuestras torpezas, que han sido recompensadas con condecoraciones que hoy brillan en vuestros pechos, que muy bien pudieran trocarse en dardos venenosos. Y aún no estais satisfechos! Pretendís amordazar en el Parlamento á los hombres ilustres que en representación del pueblo van á defender sus derechos! ¡Cuánta candidez!!

¡Aprovechad, aprovechad el poco tiempo que os queda de vida! Pero cuando oigáis el canto guerrero *Himno de redención*, ¡huid, huid; refugiáos en vuestra guarida cenagosa, de donde os proveéis del virus delectero que utilizáis para destruirnos; y allí, en revuelta confusión, agitando la masa venenosa, creáreis una atmósfera, que tal vez os servirá de escudo; si así no lo hacéis ¡temblad!!

SIXTO ALCOBA.

## EL TRANSWAAL

El día 21 de Diciembre finaliza la cooperativa que este establecimiento tiene establecida, empezando la nueva el 1.º de Enero de 1904 y concluyendo el Miércoles Santo. A su clientela le da participaciones para la jugada de Navidad en los números

37 841, 38.788 y 39.796

EL TRANSWAAL

Cruces, 40

Establecimiento de comestibles.

## COMUNICADO

### La subasta de consumos

Sr. Director de EL RADICAL.

Mi distinguido amigo: Sin más carácter ni representación que la que me corresponde como vecino de Almería, deso contestar al comunicado que *El Regional* publicó y que llevaba la firma de Rafael Ubeda.

Escribo estas líneas para el público y para aquellos que están detrás del comunicante y que son los que debían haber comparecido al acto de la subasta, con el carácter de postores y no con otro muy distinto y diverso.

Dice el comunicado que los que abominan de lo ocurrido en la subasta llevan intenciones que acaso en fecha no lejána Almería lamente.

Los tres periódicos diarios y D. Abdón Pérez, D. Ramón Matienzo, D. José Jimenez, D. Francisco Laynez y los jefes del partido republicano, todos ellos y las clases sociales respetabilísimas que representan el Casino, el Circulo Mercantil y el Literario, todos, ante los hechos se han declarado partidarios resueltos de la anulación de lo subasta, por lesiva á los intereses municipales.

Son de opinión contraria; no Rafael Ubeda, que encarrado en su modesta posición, creo no opina; no opinan así los que se ocultan tras de Rafael Ubeda algunos de los que en clara y alta voz dirán ante el pueblo que es necesaria y conveniente la anulación aunque por dentro la lamentan según se sospecha. Pero... el hombre propone y nuestro Dios, pío, bondadoso y justo dispone.

¿Criminal confabulación? Rafael Ubeda se irrita por ese concepto á destiempo. ¿Por qué no se irritó cuando por ella y en el acto de la subasta protestaron el Alcalde, D. José Pérez Gallardo y D. Andrés Leal de Ibarra, concejales pertenecientes á tres agrupaciones políticas distintas?

Rafael Ubeda no tenia entonces la orden de indignarse. Ahora transcurridos dos días, se ha indignado. No es para él la protesta de confabulación como la purga de Fernando: le hace efecto á las cuarenta y ocho horas.

¿Conciencia plena de la confabulación? Si que la hubo y la hay. Quien tuvo la desgracia de presenciar aquel acto de la subasta, se vió que en aquella mañana los que se ocultan tras el nombre de Rafael Ubeda. llamaban á unos y otros postores, celebraban secretas y rápidas conferencias, estaban unos en contaduría, otros en la antezala del salón, algunos en el salón mismo y en diversos y muy diferentes puestos con un manojo de pliegos en la mano, hasta que después de todo este ir y venir, por consumación de no se sabe qué, estalló la risa, la alegría, los apretones de manos, la satisfacción del triunfo.

Y si Rafael Ubeda quiere decirlo en conciencia, que se streva á desmentir que se quedó con un pliego sin presentar y que lo tenia guardado en el bolsillo interior de la americana, de donde lo sacó momentos antes de procederse á la apertura de pliegos para que alguien que acaso fuera mediador entre la empresa actual y otra de Madrid lo viera para tranquilizarlo.

Se ha dicho al municipio que alguien que es hombre de verdad ha oído decir que ha habido repartos de treinta mil pesetas; se dice mucho, mucho, mucho, pero aprenda no Ubeda, sino los otros: las confabulaciones, como los robos, no se pueden probar con actas notariales sino con indicios y con la posesión de convicciones rectas y desapasionadas; y que ha existido esa confabulación está en la conciencia pública: la prensa lo dice; todo el mundo la señala; y como la confabulación es delito y todo delito es un acto criminal, la confabulación es criminal.

La renuncia como mentis á la confabulación!

Cuando un pueblo entero como Almería en esta ocasión se levanta como movido por un resorte ayudado y asistido de razón moral y de razón legal, no hay otro remedio que ceder.

¿Que no hay ganancia posible con el remate de 820.500 pesetas? Me haceis reír D. Gonzalo: je, je, je.

Se meten los que hablan por boca de Ubeda á criticar la administración municipal.

El que critica una cosa claro es que la conoce, porque sino, no la criticaría.

¿Porqué no se ha dedicado antes á lograr que se administrara bien?

Sospecho que no habrá razón para esas censuras puesto que los principales actos administrativos del municipio son ya pasados y nos han conducido á solventar las cuestiones con Lebón; á tener un régio Cementerio; á introducir los adelantos modernos de la electricidad en los barrios extremos y á la adquisición del mercado. Y dejemos este asunto.

Cuidease los que hay detrás de Ubeda de administrar bien sus intereses—que eso si que saben hacerlo—y como no han de llegar á administrar los de Almería no se preocupen de ello.

Dice que renuncia para siempre á ser licitador del Ayuntamiento; pero si V. no ha sido licitador de nada: eso han debido hacer algunos de los que están detrás de Ubeda: no tener nada que ver en el Ayuntamiento ó con el Ayuntamiento.

Concluye Ubeda el comunicado de un modo que quiere ser trágico y resulta cómico: Almería tendrá (¿a que

nó?) administración municipal de sus rentas y así estarán á la misma altura administración y administrados.

Si alguno de los que hay detrás de Ubeda quiere decir con esto que la administración que venga al Ayuntamiento y la que hoy tendrá ó tiene algo que envidiar á la pasada, que quien se dé y daba dar por aludido que pida en un comunicado comparación con datos oficiales, y el Bachiller Canta-Claro comparado con milgo vá á resultar, metafísico y hasta cartujo.

Mil gracias y siempre suyo buen amigo seguro servidor.

q b. s. m.

Antonio Fernández Burgos.

Almería 2 de Diciembre de 1903.

## BAZAR-SUBASTA

VENTA AL MARTILLO

Aguiar de Campóo

Frente al Mercado

Desde las siete de la noche en adelante.

## Amenazas de muerte

Ayer mañana fué amenazado de muerte, el segundo inspector de serenos, por uno de subordinados.

El hecho referido por testigos presenciales es como sigue:

Con motivo de los muchos abusos que el sereno Manuel Alvarez (á) el Paino venia cometiendo, los inspectores del cuerpo llegaron á proponer al Alcalde su destitución, como así se acordó por dicha autoridad.

Hace algunos días, que el individuo en cuestión, se presentó al primer jefe Sr Saez para que le indicase punto donde prestar servicio, puesto que habia sido repuesto por el Alcalde (y lo justificaba con el oportuno documento) y así se hizo contra la voluntad del cuerpo.

Anteanoche en vez de prestar servicio, parece ser que pasó la noche de «broma» siendo sorprendido en completo estado de embriaguez á las tres de la madrugada por el primer inspector, quien lo mandó al Ayuntamiento.

En vista de que el Sr. Saez no puede tener la suficiente fuerza moral para con sus subordinados puesto que el Alcalde no respeta sus quejas y dá lugar á que un simple se vanaglorie de que ellos pueden más que el jefe; ambos inspectores se pusieron de acuerdo, para dar una represión verbal al citado sereno ante la Corporación, cuando fuesen á pasar lista, con el fin de que, ya que no por temor á perder el destino, por vergüenza, cumplierse con su cometido.

Así lo hicieron, sin que aquél momento ocurriera ninguna otra cosa entre ellos; se retiró como de costumbre, pero á los pocos momentos se presentó en el Ayuntamiento un municipal manifestando que lo habia encontrado en la calle de Marin en actitud amenazadora.

En vista de las manifestaciones de éste, el Sr. Saez y el sereno Manuel Cadenas se ofrecieron á acompañar al segundo Sr. Gimenez por ser éste quien le dió la represión.

Poco antes de llegar ambos tres á la plaza de Marin, vieron venir hacia el segundo inspector, al Manuel Alvarez armado de una pistola y en actitud decidida.

Tanto el Sr. Saez como el Sr. Gimenez que iban preparados, sacaron los revólvers, consiguiendo reducir al agresor y conduciendolo al arresto.

Suponemos que del hecho tendrá conocimiento el Juez Instrucción.

## COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Viciana y con la asistencia de los Sres. Martinez, Fernandez, Pardo y Soto, se celebró ayer tarde la anunciada sesión.

Los acuerdos que en ella se tomaron fueron los siguientes:

Aprobar las elecciones de Ohanes, Cuevas, Instinción, Ahama, Canjayar, Iñar, Bentarique y Mojacar, esta última con voto particular del señor Soto.

Con el voto en contra del mismo Sr. Soto, se anularon las de Lubrin. El concejal electo por Bentarique D. Luis García Borenguel fué incapacitado.

Presentado que fué el expediente de las elecciones de Almería por el alcalde D. José Fernandez Burgos, fué aprobado y declarado con capacidad legal para el ejercicio del cargo de concejal á D. Eduardo Perez Ibañez.

Entre otros de escasa importancia, se acordó el apremio de los Ayuntamientos de la provincia que tienen en descubierto el cuarto trimestre del contingente y se levantó la sesión.

## Noticias

Lo celebramos

Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que padece, la preciosa hija de nuestro director, D. José Jesús García. Al natural contento de los amantes padres de tan linda y angelical criatura, unimos nuestra satisfacción, por el alivio que ha experimentado la bella enfermita.

Traspaso

Se hace de la Perfumería Inglesa por ausentarse su dueño. Almería, Principio 21.

Se le saludó

Se encuentra entre nosotros el Presidente de la Junta municipal de Santa-Fé y querido amigo nuestro, don Cristóbal Rodríguez Artés.

Compañeros

Ha salido para Nijar nuestro querido amigo, D. José Rumí Abad, que hasta ayer desempeñó el cargo de director de EL RADICAL con gran satisfacción nuestra.

El Sr. Rumí, bajo cuya inteligente dirección se han realizado en estas columnas, tantas campañas provechosas para el bien público, seguirá prestándonos su valioso concurso, como redactor de este diario, siempre que se lo permitan sus ocupaciones profesionales.

Vuelve á encargarse de la dirección de EL RADICAL, nuestro querido compañero, no menos entrañable don José Jesús García.

Poseción

Ayer se posesionó del cargo de Comandante de infantería de esta Zona, D. Francisco Telén de la Riva.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña, la esposa de nuestro estimado amigo el profesor mercantil D. Miguel Góngora.

Tanto la madre como la recién nacida, gozan del más satisfactorio estado de salud por lo que les felicitamos.

Escándalo de anoche

Anoche se dió un monumental escándalo en un café público por un sugeto llamado Antonio González Castañedo (a) *cuqui*.

Después de sostener una acalorada disputa con José Baeza por asuntos privados, sacó dos revólvers (por falta de armas) y le amenazó de muerte, no teniendo que lamentar desgracia alguna, debido á la oportuna intervención de algunos concurrentes que le arrebataron las armas.

El escándalo que con este motivo se produjo, por querer huir el numeroso público que invadía el salón, fué indescriptible.

El segundo inspector de policía, señor Muñoz, acompañado por dos agentes, fué en su persecución, para su captura, encontrándole en la calle del Aire.

Al aperebirse el González Castañedo de la persecución por la autoridad, se armó de otro revólver y amenazó á ésta, siendo imposible llevar á efecto la captura de indicado individuo.

Al poco rato fué conducido á la Inspección de Vigilancia por el primer inspector del Cuerpo, donde quedó detenido.

Carbon cok

Se vende en competencia con todos los conocidos: economiza un 50 por 100; se reciben encargos casa de Francisco, Pedro, Antonio y José Alemán.

**Sueño tranquilo**

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas. Depósito en Almería, Drogeria de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de drogas.—Productos químicos puros e industriales.—Aparatos, accesorios y novedades para Fotografía.—Infinidad de diversos artículos. Precios muy reducidos.

**Se vende** una finca de dos y media fanegas de terreno, mitad puesto de parras de tres á cuatro años, y riparias. Informarán en esta Administración

**Se alquila** la parte del local que tenía la casa Singer, calle de Reyes Católicos, por estar alquilada la que da á la de Nacarro Rodrigo.

**Se cesea** comprar una mesa de despacho y un armario pequeño para libros. Dirigirse á D. Emilio Lacostt.—Granada 31, principal-izquierda.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**A déble pena de muerte**

Madrid 2-5 t.

Anoche á hora avanzada se dictó el fallo, en la célebre causa de D. Benito

El jurado ha contestado afirmativamente á sesenta y seis preguntas de las sesenta y nueve que contiene el veredicto.

Los procesados oyeron la lectura del veredicto entre sollozos.

El abogado Sr. Muñoz Rivero dice que hay contradicción en las contestaciones 37 y 11 y el jurado se retiró nuevamente á deliberar.

Laido nuevamente el veredicto, se observa que los jueces populares, no varían ni atenuan en nada la terrible situación de los procesados.

En medio de una gran expectación se leyó la sentencia, condenando á Carlos García de Paredes y Castejón á doble pena de muerte cada uno, como autores de dos delitos de asesinato y á seis años más de prisión, por el delito de intento de violación.

El sereno Cidoncha [considerado cómplice, ha sido sentenciado á 4 años de presidio.

El público que asistía á la vista, recibió con muestras de aprobación el fallo.

Muñoz Rivero pidió la revisión y le fué denegada.

Los presos salieron apenados del juicio.

**El gobierno y los presupuestos.**

Madrid 2-6'5 t.

Silvela ha declarado que aunque no está conforme con el procedimiento, votará la proposición de indemnidad, que propuso el señor Romero, en vista de la obstrucción de los republicanos.

En igual sentido se ha expresado el señor Maura.

**Indignación de los demócratas**

Madrid 2-6'10 t.

Los demócratas e tén indignadísimo, con la conducta que sigue el gobierno. Afirman que la proposición no pasará.

**Reunión de los liberales**

Madrid 2-6'21 t.

Los ex ministros, senadores y

diputados del partido democrático, han celebrado una reunión bajo la presidencia de Montero Rios, acordando en ella plantear un debate sobre la comentada proposición de indemnidad.

**Moret y Salmerón**

Madrid 2-6'30 t.

Está siendo muy comentada una conferencia que han sostenido los señores Moret y Salmerón.

**Crece el conflicto**

Madrid 2-7 t.

La proposición de indemnidad que se presentará al Congreso pidiendo que se conceda autorización al gobierno para cobrar los tributos aunque el primero de Enero no estén aprobados los presupuestos, ha producido la general indignación de todas las minorías.

**La actitud de los republicanos**

Madrid 2-8 n.

Los diputados de la minoría republicana mantendrán en el Parlamento la legalidad, arriando por todos los medios la obstrucción.

A pesar de que se ha dicho que en el caso de aprobarse el Bill de Indemnidad para poner en vigor los presupuestos actuales en el año 1904, los republicanos se retirarán del parlamento, no se ha confirmado la noticia.

**La Cotización**

Madrid 2

**BOLSA DE MADRID**

4 por 100 interior.....	77'35
4 por 100 pequeños....	77'45
4 por 100 fin corriente	77'55
5 por 100 amortizable.	96'35
5 por 100 pequeños....	96'44
Cédulas hipotecarias	
al 5 por 100.....	101'25
Id. id. al 4 por 100	102'00
Banco de España.....	482'50
Banco Hispano Americano.....	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	449'25

**CAMBIOS**

París, á la vista.....	33'68
Londres, á la vista.....	00'00
Exterior español París...	90'70

**Conferencia importante**

Madrid 2-9 n.

El Sr. Moret ha conferenciado con el presidente del Gobierno Sr. Villaverde, para darle cuenta de lo infructuosas que han resultado sus gestiones cerca del Sr. Salmerón, para convencerle de que abandonen los republicanos, su campaña obstruccionista.

**Cerrazón política**

Madrid 2-11 n.

Es imposible dar idea de la gravedad del acontecimiento que se apróxima. Se cree que la proposición que se presentará mañana, dará origen á un escándalo parlamentario, que terminará con el retraimiento de los republicanos.

**Sin presupuestos**

Madrid 2-12 n.

Al gobierno no le queda otro recurso que apelar al Bill de indemnidad. La sesión permanente no resolverá el conflicto por la obstrucción de los republicanos.

En los círculos políticos, se censura duramente el procedi-

miento que el gobierno quiere emplear para salvarse.

**Montero en Palacio**

Madrid 1-12-11 n.

Montero Rios ha estado en Palacio con objeto de cumplimentar á la familia Real.

**Gobernador fallecido**

Madrid 3-1 m.

Noticias de Córdoba, dan cuenta del fallecimiento del gobernador de aquella capital.

**Orisis**

Madrid 3-1'10 m.

Se afirma que mañana mismo se planteará la crisis y que ésta será total.

**Catedral que se funde**

Madrid 3-1'11 n.

Dicen de Toledo que se ha derrumbado parte de la bóveda de la nave del coro, de aquella catedral.

MENCHETA

Imp. de EL RADICAL.

**Quesos**

superiores de Gruyer, Manchogo, Bola y Plato, y bizcochos de Mallorca, se han recibido en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro. 3, Ricardos, 3.

**MELASSIN**

Inmejorable pasto para la alimentación de toda clase de ganados. Saco de 100 kilos, 90 reales.

Informes: Jerónimo Lino Rodríguez.

**LA VASCO-NAVARRA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO Autorizada por Real orden de 5 de Diciembre de 1900 para realizar contratos de seguros sobre accidentes y garantizar sus operaciones con el depósito legal de

**225.000 pesetas**

Capital: 5.000.000 e pesetas

DOMICILIO.—PAMPLONA

Delegado en Almería y en provincia,

**GERÓNIMO LINO RODRÍGUEZ**

Murcia, 13.—ALMERÍA

**Alambre**

FELTEN Y GUILLEAUME

Ofrecen sus alambres á precios excepcionales.

Para informes: A. M. CAZORLA

Pizarro, 12.—ALMERÍA

**La salud en Paterna**

Estas ricas aguas se venden á 4 REALES BOTELLA de un litro en su depósito central y en todas las boticas. Son eficacísimas en gran número de dolencias, y su especialidad en gas carbónico y carbonato de litina, las hacen superiores á todas sus similares nacionales y extranjeras, cual acreditan los análisis de que se acompañan á las botellas.

Se emplean con gran éxito en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. No tienen rival para combatir la ictericia, cálculos biliares, disenteria crónica, diabetes sacarina, albuminuria, litiasis, reuma, desarreglos menstruales, anemia, clorosis, etc.

La mejor de todas las CERAEZAS es la de la marca

**El Aguila**

SE VENDE EN TODOS LOS CAFÉ

**IMPORTANTISIMO PARA LA AGRICULTURA**

Lo es la noria CALQUIMEDA, recientemente inventada para elevar agua, aventajando en más del 50 por 100 á todas las demás hasta hoy conocidas, garantizando su autor la producción, según profundidad. Para informes, dirigirse á D. Mariano Villardi Lecauda, Almedina, 33; á D. Antonio Losana, en el Círculo Mercantil de Almería, ó á su inventor don Francisco Martínez Ibáñez, en Viator, de esta provincia.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermanos

Paseo del Príncipe, núm. 10

**ALAMBRE INGLÉS**

Ha llegado la segunda remesa del Alambre que está reconocido como el mejor fabricado en el mundo por su calidad y resistencia á los efectos de la atmósfera.

JOHN MURISON

FABRICA DE LA NORIA (CARRETERA DE GRANADA)

ALMERÍA

**Harina Bebé lacteada**

Normaliza las funciones digestivas, corrigiendo en muy pocos días las diarreas y los vómitos de los niños.

Es un poderoso reconstituyente, empleado con excelentes resultados contra la debilidad y el raquitismo, y recomendado por varios establecimientos importantes, entre ellos la DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA CASA CUNA DEL NIÑO JESÚS DE PRAGA, DE MADRID.

De venta en FARMACIAS, DROGUERÍAS y ULTRAMARINOS Representante en Almería: DON FRANCISCO SALMERÓN.—Marín, 2.

**Banco Hipotecario DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Romero y Hermanos

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

Compañía de los Caminos de Hierro

DEL SUR DE ESPAÑA

HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES

Estación de Almería	
SALIDAS	LLEGADAS
Correo para Baeza (Empalme) á las. . . . . 10:30	Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . . 10:59
Mixto para id. á las. . . . . 16:48	Correo de id., á las. . . . . 17:40
Corto para D. <sup>a</sup> María, á las. . . . . 5:45	Corto de D. <sup>a</sup> María, á las. . . . . 20:42
Estación de Guadix	
Mixto para Almería á las. . . . . 7:55	Mercancías de Almería, á las. . . . . 12:28
Correo para id. á las. . . . . 14:36	Correo de id., á las. . . . . 14:16
Mercancías para id., á las. . . . . 15:05	Mixto de id., á las. . . . . 22:53
Correo para Baeza (Empalme), á las. . . . . 14:6	Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . . 5:35
Mixto para id., á las. . . . . 23:18	Correo de id., á las. . . . . 14:26
Estación de Moreda	
Mixto para Almería, á las. . . . . 4:28	Correo de Almería, á las. . . . . 15:17
Correo para id., á las. . . . . 13:40	Mixto de id. . . . . 0:36
Mixto para Baeza (Empalme), á las. . . . . 1:06	Correo de Baeza (Empalme), á las. . . . . 13:15
Correo para id., á las. . . . . 15:27	Mixto de id., á las. . . . . 3:58
Expres para id., á las. . . . . 22:19	Expres de id., á las. . . . . 7:53
Expres para Albolote, á las. . . . . 8:10	Mixto de Albolote, á las. . . . . 13:10
Correo para id., á las. . . . . 13:50	Correo de id., á las. . . . . 15:06
Mixto para id., á las. . . . . 15:40	Expres de id., á las. . . . . 21:53
Estación de Baeza (empalme)	
Correo para Almería, á las. . . . . 9	Mixto de Almería, á las. . . . . 7:25
Mixto para id., á las. . . . . 21:07	Correo de id., á las. . . . . 19:20
Expres para Moreda, á las. . . . . 4:35	Expres de Moreda, á las. . . . . 1:25
Estación de Albolote	
Mixto para Moreda, á las. . . . . 10:02	Expres de Moreda, á las. . . . . 10:02
Correo para id., á las. . . . . 12:46	Correo de id., á las. . . . . 16:02
Expres para id., á las. . . . . 19:47	Mixto de id., á las. . . . . 18:48

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.  
**ADVERTENCIA.**—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

**UBALDO ABAD**  
 FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.  
 Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

**PLATERIA CHRISTOFLE**

Bazar del León, Tiendas, 6 y Restrico, 4, Almería.

**La policía privada**

Oficina de información, servicio de vigilancia, indagaciones y gestiones de todas clases.

DIRECCIÓN: ALMERIA.—GUADIANA, 20  
 (Corresponsales en todas las provincias de España.)

A semejanza de los establecidos en el extranjero, este Centro, que cuenta con un personal muy completo, y tan experto como entendido, para indagar y gestionar cuanto sea preciso, aunque tenga carácter privado, se ofrece al público para toda clase de asuntos.

Informaciones políticas. Informes mercantiles. Informes particulares de personas ó cosas. Indagaciones sobre delitos contra la propiedad ó las personas. Gestiones reservadas. Cobro de créditos.

Para todo lo judicial, la POLICIA PRIVADA tiene asesoramiento y concurso de los letrados más eminentes de Almería.

**HONORARIOS CONVENCIONALES Y MÓDICOS**

En los asuntos de importancia, los honorarios se depositarán hasta la terminación para mayor garantía del cliente.

Horas: de 2 á 8 de la tarde.

Imprenta de "El Radical,"

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso é inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes é industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

LA GIRALDA

DE FRANCISCO SÁNCHEZ MENDOZA  
 3, Plaza de Nicolás Salmerón, 3  
 Establecimiento de loza, cristal, cuadros, borra de lana para colchones, alpargatas y otros muchos artículos.  
 Precios sin competencia.

Callicida Villena

Infalible para la extirpación de raíz de cuantas callosidades existan en los pies, sin perjudicar ni molestar. Caja, 2 reales.

De venta: Droguerías y Farmacias.

**SE GARANTIZA**  
 Para pedidos: D. Francisco Villena.—Don Juan de Austria, número 2.—Valencia.

LA ÉPOCA

En este acreditado taller de *sastre* y *modisto*, que tan acertadamente dirige su propietario, el maestro don Juan del Castillo Muñoz, encontrará el distinguido público almeriense y todas las personas de buen gusto, tanto señoras como caballeros, tal elegancia y maestría en el corte y confección, como prontitud y economía.

Visítad LA ÉPOCA (San Francisco, núm. 12), y quedaréis altamente convencidos y complacidos.

LA VERDAD

11, Reyes, Católicos, 11

En este establecimiento principió la venta de los celebrados embutidos murcianos, ya muy conocidos del público. También se ofrece toda clase de especies en granos y molidas diariamente, así como tripas limpias, pimientos molidos especiales para la matanza.

Se facilitan máquinas de picar grasas á mis clientes de estos géneros.

IMPORTANTE

Acaba de recibirse una nueva partida de AVENA para sembrar y simiente de ALFARFA, de las que se garantiza el resultado.

Depósito para la venta: Reyes Católicos, 11.

Se vende una estantería y mostrador propios para establecimiento de coloniales. Para informes: Regocijos, 40.

CASA FRUTERA

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc.  
 Hay con que responder, dando á los remitentes todas las seguridades que necesiten.

INFORMES:

José Molina Salas

GADOR (ALMERIA)

TINTORERÍA MODERNA

DE JOSÉ RODRIGUEZ  
 CALLE DE ROMERO, 2.—ALMERIA

Esta tintorería, la mejor de su clase en esta capital, hace desde hoy una gran rebaja en los precios de su acreditado trabajo, y fin de que el público se convenza de que es

verdad, se da la siguiente nota para tinte negro:

Un mantón de merino doble, 1,25 pesetas; idem sencillo, 0,75; un mantón de lana, 1,25; una falda de lana, 1,50; una capa de caballero, 3, y por este orden cuantos trabajos deseen.

Se hacen cuantos colores se quieran á precios económicos.

Esta casa linda con la antigua panadería de D. Rogelio Castillo, frente á la calle del Rostrico.

No se pasa á domicilio ni se va ambulante.

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828  
 Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME  
 Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

276 MILLONES DE PESETAS

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jimenez Camacho, Reina, 11, Almería

Centro Consultivo de Asuntos Judiciales y Administrativos

A cargo del Procurador de la Audiencia Territorial de Granada D. José Fernández Sánchez de Molina, dirigido por compañeros Abogados.

Plaza Nueva, 1.—GRANADA

DISPONIBLE